

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8705** *EDIFICACIONES VIRGEN DE LOS ROSALES, S.L.*

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución nº: ETJ 28/11 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la ejecutada Edificaciones Virgen de Los Rosales, S.L., con C.I.F. nº B-84262617, en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.669,48 euros de principal.

Salamanca, 23 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021039-1